



PROCEDIMIENTO ESQUEMA Y PROCESO DE CERTIFICACIÓN

ISO/IEC 17024:2013



CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	DEFINICIONES.....	3
4.	NORMATIVIDAD.....	3
5.	CONDICIONES GENERALES	4
	5.1 ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN.....	4
	5.2 CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN	4
	5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN	5
	5.3 CONDICIONES DEL LUGAR PARA LA REALIZACION DEL EXAMEN TEORICO Y PRÁCTICO	6
6.	DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASPIRANTES Y/O CANDIDATOS	7
	6.1 DERECHOS	7
	6.2 DEBERES	8
7.	DERECHOS Y DEBERES DE LA PERSONA CERTIFICADA.....	8
	7.1 DERECHOS	8
	7.2 DEBERES	8
8.	CRITERIOS DE SUSPENSIÓN Y RETIRO DE CERTIFICACIÓN	9
9.	TRAZABILIDAD DE DOCUMENTOS DE LA CERTIFICACIÓN	9
10.	ANEXOS.....	9

 <p>CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA S.A.S.</p>	PROCEDIMIENTO ESQUEMA Y PROCESO DE CERTIFICACIÓN ISO/IEC 17024:2013	<p>Versión: 04</p> <hr/> <p>Fecha: 12-01-2021</p> <hr/> <p>Código: PRO-02</p>
---	---	---

1. OBJETIVO

Definir los requisitos y proceso de certificación de competencia, para adquirir el otorgamiento de un certificado.

2. ALCANCE

Este procedimiento abarca desde la solicitud, evaluación, decisión de certificación, renovación y uso de certificados.

3. DEFINICIONES

Candidato: Persona que ha cumplido los prerrequisitos especificados y ha sido admitida en el proceso de certificación.

Certificado: Documento emitido por un organismo de certificación que indica que la persona mencionada ha cumplido los requisitos de certificación.

Competencia: Capacidad para aplicar conocimiento y habilidades.

Esquema de certificación: Requisitos especificados de certificación relacionado con categoría de ocupaciones específicas.

Evaluación: Proceso que evalúa el cumplimiento de una persona con los requisitos del esquema de certificación.

Examen: Mecanismo que es parte de la evaluación que mide la competencia de un candidato. Dicho examen puede ser: escritos orales, prácticos y por observación.

Proceso de certificación: Actividades por las que un organismo de certificación determina que una persona cumple los requisitos de certificación que incluye la solicitud, evaluación, decisión de certificación, renovación y uso de certificados.

Requisitos de certificación: Conjunto de requisitos especificados, incluidos los requisitos del esquema, que se deben cumplir con el fin de establecer o mantener la certificación.

Solicitante: Persona que ha presentado una solicitud para ser admitido en el proceso de certificación.

4. NORMATIVIDAD

NTC ISO/IEC 17024: 2013.

 <p>CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA S.A.S.</p>	<p>PROCEDIMIENTO ESQUEMA Y PROCESO DE CERTIFICACIÓN ISO/IEC 17024:2013</p>	<p>Versión: 04</p> <hr/> <p>Fecha: 12-01-2021</p> <hr/> <p>Código: PRO-02</p>
---	---	---

5. CONDICIONES GENERALES

5.1 ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN

El CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DPL SAS tiene un esquema de certificación donde se incluye la operación de retrocargador y de excavadora hidráulica, se maneja un solo esquema de certificado ya que maneja la norma sectorial de competencia laboral NSCL 270101120 donde incluye estos dos equipos. Este esquema de certificación debe contener definidos los siguientes elementos

- Alcance de la certificación.
- Descripción del trabajo o tareas.
- Competencia requerida.
- Prerrequisitos (cuando corresponda).
- Código de conducta (cuando corresponda).
- Criterios para la certificación inicial y la renovación de la certificación.
- Métodos de evaluación de la certificación inicial y la renovación de la certificación.
- Métodos y criterios de vigilancia.
- Criterios para suspender y retirar la certificación.
- Documentación para demostrar el cumplimiento de los requisitos del esquema.
- Cuando se haga un cambio en el esquema de certificación que requiera una evaluación complementaria, el CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DPL SAS notificara al personal certificado por medio de correo electrónico, físico y telefónico según el cambio para actualizar el alcance de la certificación.

Dichos elementos están plasmados en el esquema de certificación **FOR-05. E01**

5.2 CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN

El aspirante para certificarse como operador de retrocargador deberá cumplir como mínimo las siguientes tareas:

- Registrar el formato de solicitud y anexar los documentos solicitados
- Presentar y aprobar la evaluación teórica de los elementos que den cuenta de la competencia descrita en el numeral 2 del presente documento.
- Verificar las condiciones preoperacionales para el retrocargador
- Aprobar la evaluación practica en la operación del retrocargador

El aspirante para certificarse como operador de la excavadora hidráulica deberá cumplir como mínimo las siguientes tareas:

- Registrar el formato de solicitud y anexar los documentos solicitados
- Presentar y aprobar la evaluación teórica de los elementos que den cuenta de la competencia descrita en el numeral 2 del presente documento.
- Verificar las condiciones preoperacionales para la excavadora hidráulica
- Aprobar la evaluación practica en la operación para la excavadora hidráulica

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

El proceso de certificación es una actividad voluntaria y que permite que un organismo de certificación determine que una persona cumple los requisitos de certificación que incluye la solicitud, evaluación, decisión de certificación y uso de certificados. A continuación, se realiza una breve descripción del proceso de certificación de personas.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Solicitud del aspirante y/o candidato	Solicitar certificación por competencias laborales en operación de retrocargador o operación de excavadora hidráulica teniendo en cuenta el esquema de certificación	Aspirante	Formato Solicitud de certificación FOR-15
2	Revisión y aceptación de solicitud	Revisar la solicitud y sus soportes para tomar la decisión de aceptarla o negarla	Asistente administrativo	Formato Solicitud de certificación FOR-15
3	Informar la decisión de solicitud del candidato	Informar mediante correo electrónico o vía telefónica la decisión de aceptación o negación de la solicitud del candidato	Asistente administrativo	Correo electrónico
4	Programación de la evaluación	Asignar fecha y examinador para el desarrollo de la evaluación teórica, y practica	Gerente General	
5	Evaluación de la norma Sectorial de Competencia Laboral con código 270101120	Realizar la evaluación de la norma Sectorial de Competencia Laboral con código 270101120 en la fecha asignada.	Aspirante	

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
6	Calificación de la evaluación	Calificar las evaluaciones teóricas y prácticas de la norma Sectorial de Competencia Laboral con código 270101120, para la operación de retrocargador – operación excavadora hidráulica.	Examinador	Evaluaciones teóricas, y prácticas
7	Consideración de la certificación	En 5 días hábiles se notifica si se Aprueba o niega la certificación	Comité de certificación	Informe de evaluación certificación FOR-38
8	Notificar decisión	Informar la decisión de aceptar o negar la certificación por competencias laborales	Asistente administrativa	Correo electrónico
9	Emisión de la certificación	Una vez el aspirante y/o candidato aprueba el proceso se emite el certificado		Certificado competencia retrocargador – FOR-33 certificado competencia excavadora hidráulica – FOR-34
10	PQR- Apelaciones	El candidato tiene derecho a interponer una queja o apelación	Coordinador de calidad	PQR-Apelación FOR-17

Los exámenes tanto teóricos como prácticos cuando halla presencia del supervisor solo asistirá como observador para salvaguardar la imparcialidad en el proceso de certificación, está autorizado por la organización para supervisar el examen, pero no evalúa la competencia del candidato.

5.3 CONDICIONES DEL LUGAR PARA LA REALIZACION DEL EXAMEN TEORICO Y PRÁCTICO

Para la realización del examen teórico se debe cumplir con los siguientes requisitos

- Los salones deben ser adecuados para los exámenes.
- El salón debe permanecer en silencio
- Las sillas deben ser cómodas y aptas para responder exámenes.
- El salón debe contar con espacio de tranquilidad
- El salón debe contar con buena iluminación
- Se prohíbe el uso de cámaras fotográficas, videocámaras, celulares u otro tipo de dispositivo de grabación, fotografía o escaneo.

	PROCEDIMIENTO ESQUEMA Y PROCESO DE CERTIFICACIÓN ISO/IEC 17024:2013	Versión: 04
		Fecha: 12-01-2021
		Código: PRO-02

- Se prohíbe el acceso de otras personas al salón donde se está realizando el examen teórico
- El salón debe ser seguro tanto para los candidatos como para el examinador y supervisor
- La distancia de separación de las sillas debe ser de un metro para evitar fraudes en los exámenes.

Para la realización del examen práctico se debe cumplir con los siguientes requisitos

- El terreno debe ser seguro para la realización del examen practico
- Las condiciones meteorológicas deben ser aptas.
- Se prohíbe el ingreso de otras personas al área donde se realiza el examen practico
- Se prohíbe el uso de cámaras fotográficas, videocámaras, celulares u otro tipo de dispositivo de grabación, fotografía o escaneo.

6. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASPIRANTES Y/O CANDIDATOS

6.1 DERECHOS

- Los aspirantes tienen derecho a la presentación de quejas y reclamos obteniendo del CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DPL SAS respuesta oportuna.
- Los aspirantes tienen derecho a recibir información del estado de trámite de la certificación por competencia laboral a la que accedieron
- Los aspirantes tienen derecho a recibir respuesta oportuna a lo solicitud del candidato por medio telefónico o vía correo electrónico.
- Recibir del CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DPL SAS el certificado de competencias laborales al presentar y aprobar lo dispuesto en el esquema de certificación al que se presentó.
- Acceder al esquema de certificación con el suministro de las instalaciones adecuadas incluidos los lugares del examen, equipo y recursos para llevar acabo sus actividades de certificación.
- Los aspirantes tienen derecho al tratamiento de datos confidenciales conforme a los establecido en el decreto Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- Los aspirantes tienen derecho a que se le notifique el levantamiento de confidencialidad por requerimiento de una autoridad sustentado legalmente.
- Los aspirantes tienen derecho a autorizar el levantamiento de confidencialidad de los datos personales suministrados en el proceso de certificación.

	PROCEDIMIENTO ESQUEMA Y PROCESO DE CERTIFICACIÓN ISO/IEC 17024:2013	Versión: 04 Fecha: 12-01-2021 Código: PRO-02
---	---	--

6.2 DEBERES

- Tratar con respeto y dignidad a las personas que lo atienden. A los usuarios y demás personas que se encuentren en la compañía.
- Respetar la intimidad de los demás
- Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones, dotación y servicios del CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DPL SAS
- Dar información oportuna, clara, veraz y completa de las circunstancias relacionadas con su estado de salud y de los hechos o situaciones causantes de su deterioro.
- Expresar por escrito su voluntad en caso de no aceptar el o los resultados de las evaluaciones que se realizaron.
- No utilizar la certificación obtenida con fines engañosos o no autorizados, si la certificación obtenida es retirada o suspendida. Es necesario devolver a la sede los soportes físicos generados como resultado de la certificación
- No tomar fotografías, videos o grabaciones, sustraer el material de evaluación. En caso de incurrir en ello, el proceso de certificación se cancelará y el CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DPL SAS podrá tomar las medidas legales pertinentes.

7. DERECHOS Y DEBERES DE LA PERSONA CERTIFICADA

7.1 DERECHOS

- Recibir la certificación para la cual se inscribió, una vez cumplida a satisfacción la evaluación de la competencia.
- Recibir información relacionada con cambios en las normas de competencia laboral, normatividad legal vigente y/o el esquema de certificación.
- Recibir información sobre el vencimiento de la certificación

7.2 DEBERES

- Las personas certificadas deben cumplir con el acuerdo legal de uso de certificados, logotipos y marcas establecido por el CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DPL SAS
- Las personas certificadas deben abstenerse de divulgar información acerca de los materiales del examen.
- Informar cambio en mis datos de domicilios o número de contacto.
- No utilizar el certificado de manera que pueda inducir a engaño
- Dar información oportuna, clara, veraz y completa de las circunstancias relacionadas con su estado de salud y de los hechos o situaciones causantes de su deterioro.

	PROCEDIMIENTO ESQUEMA Y PROCESO DE CERTIFICACIÓN ISO/IEC 17024:2013	Versión: 04
		Fecha: 12-01-2021
		Código: PRO-02

8. CRITERIOS DE SUSPENSIÓN Y RETIRO DE CERTIFICACIÓN

A continuación, se listan los criterios para suspender y retirar la certificación.

- Quejas por uso inadecuado de la certificación.
- Conductas y/o desempeños inadecuados.
- Adulteración de la certificación emitida por CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DPL S.A.S.
- Haber presentado documentación falsa o adulterada por medio físico o magnético en la solicitud del candidato.
- Presentar certificaciones por entes no avalados por el ministerio de educación o ministerio del trabajo en el área de maquinaria pesada.
- Prestar su certificación a terceros con el fin de suplantar laboralmente.
- Presentar la certificación como respaldo para operar equipos diferentes a los estipulados en la certificación
- Se reciban de parte de empleadores o partes interesadas quejas relacionadas con el desempeño de la persona certificada, previa investigación y comprobación del caso por parte del CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA.
- El certificado sea utilizado por terceros para fines considerados fraudulentos, previa investigación y comprobación del caso por parte del CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA.

9. TRAZABILIDAD DE DOCUMENTOS DE LA CERTIFICACIÓN

La totalidad de documentos de la certificación se archivan y conservan hasta por un tiempo de 12 meses posterior a la expedición de la certificación o negación de esta. Con el objeto de permitir a los aspirantes interponer recursos de apelación o queja.

Adicionalmente el CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DPL SAS pone a disposición del público, sin solicitud previa, información relativa al alcance del esquema de certificación y una descripción general del proceso de certificación en su pagina web o en las instalaciones de la organización.

10. ANEXOS

[FOR-15](#) Formato Solicitud de certificación

[FOR-33](#) Certificado competencia laboral retrocargador

[FOR-34](#) Certificado competencia laboral excavadora hidráulica

[FOR-05. E01](#) Esquema de Certificación



CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
24 agosto 2020	01	Creación del documento
18 septiembre 2020	02	Se agregaron los derechos de los aspirantes y los deberes de los aspirantes
23 diciembre 2020	03	Se actualiza el formato de solicitud de candidato
12 enero 2021	04	Se ajusta el documento incluyendo información como las condiciones del examen, criterios de suspensión y retiro del certificado.
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Diego Trujillo Coordinador Calidad	Lizeth Avendaño Supervisor de Calidad	Daniel Páez Gerente General